

BUcareliOcho

SUPLEMENTO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS POLÍTICO

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

José Luis Piñeyro
**Seguridad
nacional en
México**

**Abstencionismo
latente el 6 de
julio**

**Como antaño,
los políticos nos
dan risa**

Robert A. Pastor
Democratizar a México

Claves

Seguridad naci

ARGUMENTOS, REALIDAD SOCIAL Y RETORICA GUBERNAMENTAL

JOSE LUIS PIÑEYRO

Hablar de seguridad nacional implica abordar un concepto conexo: la soberanía nacional y el Estado del territorio nacional frente a una amenaza externa de otro Estado

En México el término seguridad nacional no es de uso corriente en el vocabulario político o académico o en los planes de desarrollo senenales. Las razones pueden ser varias, una puede relacionarse con el doloroso y trágico recuerdo que el concepto conlleva, es decir, las dictaduras militares latinoamericanas instauradas en los años setenta bajo la justificación de la doctrina de seguridad nacional, la cual establecía una automática relación entre las Fuerzas Armadas como única institución coherente y legítima del Estado por un lado, y por otro como depositaras únicas de los valores e intereses nacionales, fuerzas que frente a la incapacidad de los gobernantes civiles y la amenaza de la subversión se constituyeron en gobiernos militares para restablecer el orden político e institucional.

Otra causa puede consistir, como apuntan algunos estudiosos, en que en el vocabulario gubernamental comúnmente se omitió el uso del concepto de seguridad nacional para evitar recibir presiones de Estados Unidos tanto en su definición como en contenidos concretos (Aguayo y Bagley, 1986). También se argumenta que el no recurso al término respondió a una de las características de régimen político mexicano; es decir, el ser incluyente respecto a las organizaciones políticas de izquierda y sindicales (Villa, 1997).

Desde una cierta óptica que se dice realista (¿conformista o fatalista?), la cual recorre ciertos medios gubernamentales y académicos, se argumenta que resulta ocioso e inútil reflexionar en términos de seguridad

nacional porque somos un país con un subdesarrollo múltiple y una economía con creciente dependencia global de Estados Unidos, además se apunta que las elaboraciones sobre seguridad nacional son monopolio de las grandes potencias desarrolladas. Una rápida revisión histórica contradice tal posición, ya que sistemas sociopolíticos de los más diversos poseen o han poseído una estrategia de seguridad: desde la Cuba de Castro pasando por la Yugoslavia de Tito, la Nicaragua sandinista, el Perú de Velasco Alvarado, hasta el Israel de Netanyahu.

Otra posición menos conservadora señala que lo que falta es elaborar una doctrina de seguridad nacional



para México. Al respecto, otros analistas destacan que esta elaboración es innecesaria, subrayando que una estrategia de seguridad nacional implícita ya existe y está contenida en la Constitución nacional, específicamente en los artículos 3, donde se define el tipo de educación como base de la fuerza moral de la nación;

el 27, que destaca la propiedad nacional del territorio, es decir, el uso del territorio nacional como un sustento del desarrollo económico social, y el 123, el cual regula los derechos y obligaciones del capital y del trabajo como fuerza material y nacional. Además de otros artículos constitucionales donde se establecen las funciones de las Fuerzas Armadas y otras instituciones del Estado y dependencias del gobierno. El problema central, señala esta posición, es el cumplimiento parcial del articulado constitucional y su no articulación integral como un proyecto de seguridad nacional.

En síntesis, en lo general consideramos válido y necesario, así como legal y legítimo, el hacer reflexiones y planteamientos sobre seguridad nacional, mientras aspiramos a mantenernos como un Estado nación con relativa autonomía tanto frente al exterior como en lo interior dentro del proceso de toma de decisiones de política financiera, energética, social, entre otras.

Si la apuesta o decisión es convertirnos en un Estado colonial o semicolonial de Estados Unidos, ciertamente resulta innecesaria cualquier propuesta sobre seguridad nacional.

En particular, sobre las causas del no recurso al término mencionado, sea por la posible presión de Norteamérica para darle contenidos, sea por el carácter "sui generis" del régimen político mexicano, consideramos que ambas pueden ser razones de importancia. Sin embargo, el carácter presidencialista del régimen político consideramos que es la explicación de mayor peso para el no recurso cotidiano al concepto, hoy por hoy evidenciado por recientes declaraciones de funcionarios poli-

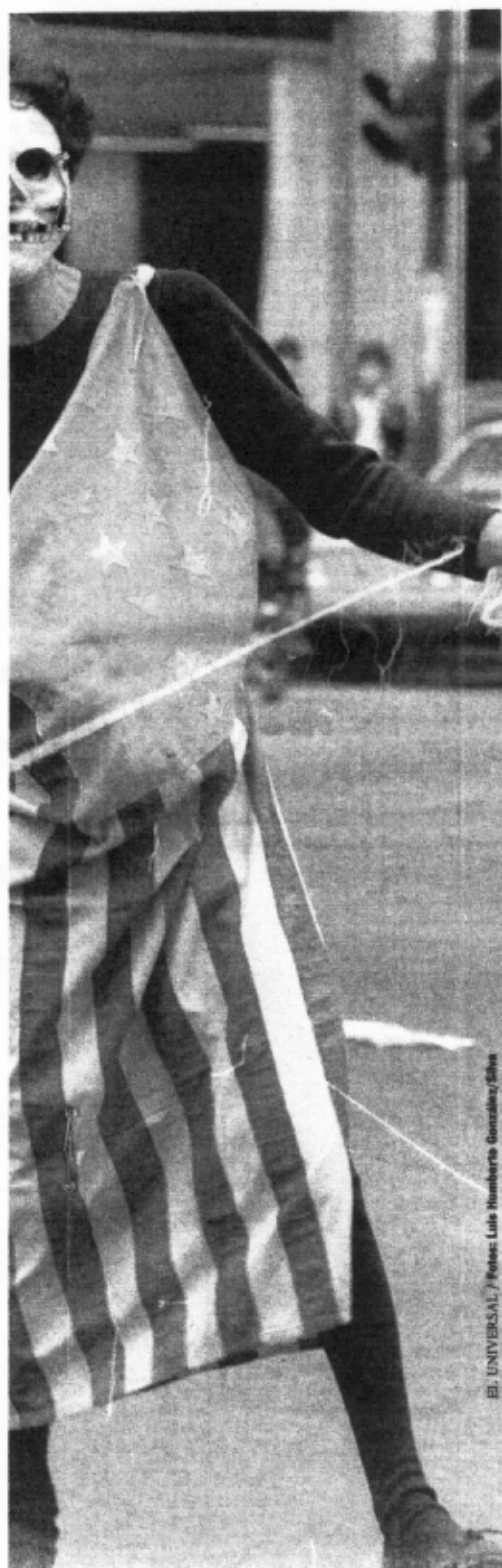
ticos o universitarios donde, desde sus respectivas actividades y responsabilidades, las catalogan como prioridades de seguridad nacional; la cuestión es que no profundizan el porqué lo son y ello responde a que quien da contenidos es la institución presidencial.

La anterior situación se ha irradiado al resto del gobierno, de las instituciones del Estado con un resultado concreto: la ausencia o menosprecio por una mentalidad estratégica entre los más diversos sectores de la nación; la aita burocracia pública y privada, los grandes industriales y comerciantes, las centrales obreras y campesinas, los círculos académicos y el ciudadano medio. Mentalidad estratégica de largo plazo para la reproducción sana de la nación y del Estado, de carácter integral (respecto de los problemas nacionales), participativo (de los diversos sectores organizados y productivos) y propositivo de parte de los gobernantes, especialistas y académicos basados en la defensa de los intereses nacionales.

Ahora bien, hablar de seguridad nacional implica abordar un concepto conexo: la soberanía nacional, la cual en su aspecto externo, significa la capacidad de defensa de la nación y el Estado del territorio nacional frente a una amenaza externa de otro Estado o de una corporación u or-



cional en México



EL UNIVERSAL / Fotos Luis Humberto González/S&P

ganización internacional, sea un Estado vecino o distante o bien una organización transnacional, como el narcotráfico o una corporación petrolera. El ámbito interno de la soberanía tiene que ver con la capacidad gubernamental y estatal para proporcionar alimentación y permitir la reproducción de la nación, así como el uso que dicha capacidad haga de los recursos naturales y humanos reales y potenciales contenidos en un territorio. Estos son algunos de los elementos que conforman el poder nacional (Santos Caamal, 1997).

Pues bien, si sólo nos remitimos a la soberanía alimentaria de México, podemos afirmar que está bastante mermada, ya que se prevé que la producción nacional de granos básicos de consumo popular (maíz, frijol y arroz) no va a satisfacer la demanda interna hasta el año 2000, mientras seguiremos dependiendo de las importaciones de dichos granos de Estados Unidos. No es una buena noticia tal tipo de dependencia, pues si bien hasta ahora se ha tenido acceso al mercado estadounidense y capacidad de compra vía divisas obtenidas por exportaciones o por préstamos, el cierre de tal mercado por cualquier razón nos mostraría que la famosa soberanía del consumidor para comprar o no tal o cual bien o servicio, es una falacia de la micro y la macro economías, la primera porque ha habido una dramática reducción de la capacidad individual de compra de millones de mexicanos, la segunda, por lo contrario, se puede tener millones de dólares para comprar granos básicos; pero si Estados Unidos decide no vender, de nada sirven dichos millones. El trágico caso de Irak, con capacidad de compra, o de varias naciones africanas sin tal capacidad, son un buen ejemplo de lo que constituye el chantaje alimentario realizado por las potencias europeas y Estados Unidos, con base en la defensa de sus intereses nacionales.

Respecto a la soberanía energética no andamos mejor, son crecientes las importaciones de gas natural y petróleo refinado, rubros en los cuales, al igual que los granos básicos, México antes era exportador neto. La soberanía financiera no se ha recuperado por más que el pago adelantado del préstamo de emergencia al gobierno de Clinton se presente como tal, como dice la sabiduría popular: "se tapó un hoyo para abrir

otro", ya que el pago fue posible mediante la venta de valores en el mercado financiero; además, la tremenda condicionalidad del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial (BM) con respecto al uso de los recursos financieros otorgados, más el pago puntual y permanente de la enorme e impagable deuda externa, apuntan que no hay nada nuevo sustancial para una política financiera soberana.

La política monetaria repite la receta conocida: control de la inflación, restricción salarial y del gasto público social, créditos escasos y caros, etcétera. La política petrolera sigue con el desmantelamiento de Petróleos Mexicanos por sectores y su venta parcial al extranjero, sangría fiscal permanente, despido de trabajadores, producción-exportación de petróleo a todo vapor y sin reparos del muy posible agotamiento de las reservas petroleras.

La política social no va mejor. Salinas hace casi diez años reconoció que en México había veintitrés millones de compatriotas pobres y diecisiete millones en condiciones de miseria. Hoy el Banco Mundial calcula en más de 50 millones los mexicanos en ambas condiciones. Sin embargo, el gobierno de Zedillo, en su Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, diseña una política de combate a la pobreza dirigida preferencialmente a 14 millones de compatriotas en pobreza extrema, de los cuales, revela dicho plan, 75% se concentra en zonas rurales. No por casualidad han aparecido en algunas de ellas organizaciones armadas como el EZLN y el EPR, así como organizaciones campesinas-indígenas independientes. La política social zedillista no plantea soluciones estructurales y de largo plazo, no sería raro que para el año 2000 aumentara el número millonario de pobres y el de multimillonarios en dólares.

La política exterior usada antes entre otras funciones como una forma de legitimación interna de los gobiernos posrevolucionarios, hoy es una pálida muestra de lo que fue. El abandono sistemático de los principios básicos (no intervención en los asuntos internos de los Estados, autodeterminación de los pueblos para darse cualquier tipo de

gobierno, solución pacífica de las controversias internacionales, rechazo a cualquier forma de intervenciones, etcétera) se ha hecho con base en un pragmatismo o predominio de los intereses económicos sobre tales principios, pero ello en nada ha fortalecido la seguridad nacional frente a Estados Unidos, sino que ha ocurrido todo lo contrario.

La política exterior sustituyó el carácter activo en los foros internacionales y defensivo frente a Norteamérica, por uno reactivo a las acciones o presiones estadounidenses (cada vez más declarativo) y ofensivo integracionista; la seguridad nacional de México se fortalecerá a medida que se tenga mejor y mayor acceso al mercado internacional (esto es, principalmente el norteamericano), donde se colocarán las exportaciones mexicanas y se importarán bienes y servicios con tecnología y técnicas avanzadas. (Piñeyro, 1994). La apuesta de seguridad nacional de Salinas al igual que Zedillo es el mercado internacional como foco dinamizador de la economía y la sociedad mexicanas.

Ante este panorama, la lectura que hace el gobierno de Zedillo es contrastante. Existe una recuperación económica considerando el superávit comercial producto de mayores exportaciones, lo que oculta Zedillo es que las grandes empresas exportadoras concentran un porcentaje muy grande del total, la repercusión en la generación de empleos es reducida y el grueso de las ganancias generadas son repatriadas y no reinvertidas en México. Existe un control efectivo de la inflación y del gasto público, pero Zedillo soslaya que la relativa

